Nº 00/2010

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las catorce horas del día veinte y ocho del mes de abril del año dos mil diez, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** para los **"SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASE, GOMERIA Y CALIBRACION"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 191.566**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" (de aquí en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como los Anexos I Instrucción a los Oferentes, II Formulario de Carta Oferta y III Especificaciones Técnicas (en adelante denominado *LOS ANEXOS*) correspondientes al presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguari, **Lic. Víctor Brítez**, Srio. de Administración y Finanzas; **Marcelo Daniel Calonga**, Jefe de UOC; y **Miguel Martínez**, Jefe de Trasporte.-

A continuación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para los Servicios de referencia, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

a. Análisis preliminar de las ofertas:

- Todas las firmas participantes han presentado la totalidad de las documentaciones conforme a *LOS ANEXOS* I, II y III para el presente llamado

b. Evaluación económica y técnica:

EL Comité ha realizado las verificaciones correspondientes a cada una de las ofertas que han presentado las empresas participantes quedando de la siguiente manera:

- La firma **LAVADERO MR** ha presentado ofertas por precios unitarios, para todos los **LOTES** por lo que se realizó el cálculo correspondiente para obtener el monto total de la oferta, que resulta de la multiplicación entre los precios unitarios ofertados y las cantidades máximas solicitadas en las especificaciones técnicas para el presente llamado. Asimismo, la suma total presentada por la mencionada firma es de guaranies **50.565.450(guaraníes cincuenta millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta);** Asimismo la firma **COPETROL PARAGUARI** ha ofertado en todos los **LOTES** por lo que sumados los lote el monto total asciende de su oferta asciende a Guaraníes **54.909.500(guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos nueve mil quinientos).-**

- La firma **TALLER LAS GEMELAS** ha presentado oferta para todos los lotes solicitado por la Convocante, por lo que realizado la comparación de oferta el COMITÉ ha verificado que el monto total presentada por la mencionada firma desciende a Guaraníes **57.499.000(guaraníes cincuenta y siete millones cuatrocientos noventa y nueve mil).-**

El Comité recomienda que la adjudicación se realice a las firmas cuyas ofertas contemplen exactamente con lo solicitado en los *LOS ANEXOS* I, II y III establecidos para el presente llamado, y cuya oferta resulte la más baja.-

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, el Comité realizó el análisis cuantitativo de las ofertas para lo cual ha establecido el siguiente orden de menor a mayor teniendo en cuenta el total de las ofertas, resultando lo siguiente:

PLANILLA DE OFERTAS:

Nº	FIRMAS	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	LAVADERO MR	50.565.450
2	COPETROL PARAGUARI	54.909.500
3	TALLER LAS GEMELAS	57.499.000

GOBERNACION DEL NOVENO DE DEPARTAMENTO PARAGUARI

EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, ha realizados las verificaciones en base a los montos totales de las ofertas presentada en la PLANILLAS DE OFERTAS, y conforme a las documentaciones del oferente, EL COMITÉ considera que la firma **LAVADERO MR** ha presentado la oferta más solvente a los intereses de la Institución, ya que CUMPLE con lo solicitado en los ANEXOS del llamado de referencia, y ha demostrado tener CAPACIDAD y EXPERIENCIA suficiente para la ejecución del CONTRATO por lo que *se recomienda su adjudicación a los efectos del presente llamado*

Conforme a lo expuesto, se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado de referencia, cuyo monto total es de la suma de **Guaraníes 50.565.450- (guaraníes cincuenta millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta)**. Se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios y copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

Miguel A. Martínez

.....

Miguel Martínez
Jefe de Transporte

Britez

.....

Lic. Víctor Britez
Srio. de Adm. y Finanzas

.....

Marcelo D. Calonga Torres
Jefe UOC